

16/09/2019

Fiscalía logra condena de 10 años y un día para el autor del homicidio ocurrido en subida Ecuador en diciembre del año 2018

El 1 de diciembre del año 2018 se encontró el cuerpo sin vida de Hardy Correa Munizaga de 32 años con varios impactos de bala dentro de su vehículo en la subida Ecuador de Valparaíso. Homicidio por el que fue detenido el pasado 14 de febrero Matías Peralta Sazo.



El Ministerio Público lo formalizó por el delito de homicidio simple y tras el juicio oral fue declarado culpable. La Sala del Tribunal Oral en Lo Penal de Valparaíso

integrada por el juez presidente de la Sala Don Wilson González Díaz y los magistrados doña Sandra Cortés Herrera y don Leonardo Aravena Reyes lo condenó a la pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, como autor del delito de homicidio simple, además de la inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

El Fiscal Pablo Avendaño destacó la condena conseguida contra el único imputado: *“Como Fiscalía estamos medianamente satisfechos con el resultado ya que fue una investigación compleja donde había un solo testigo presencial que a la fecha del juicio por lo demás se encontraba viviendo en Suecia, en el extranjero y declaró mediante video conferencia. Gracias a ello, más al resto de la prueba que se reunió en etapa investigación se logró la convicción del tribunal para encontrar culpable del homicidio al imputado, Matías Peralta Sazo. , quien en todo caso negaba su participación en los hechos”*.